



# Asamblea General

Distr. limitada  
23 de junio de 2009  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo tercer período de sesiones

### Quinta Comisión

Tema 118 del programa

### Presupuesto por programas para el bienio 2008-2009

**Proyecto de resolución presentado por la Presidencia tras la celebración de consultas oficiales**

### **Estimaciones respecto de las misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad**

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resolución 62/237 A, de 22 de diciembre de 2007, y la sección V de su resolución 62/238, de 22 de diciembre de 2007, la sección III de su resolución 62/245, de 3 de abril de 2008, la sección XI de su resolución 63/263, de 24 de diciembre de 2008, y la sección IV de su resolución 63/268, de 7 de abril de 2009,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre las estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o el Consejo de Seguridad<sup>1</sup> y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General<sup>1</sup>;
2. *Hace suyas* las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>, con sujeción a las disposiciones de la presente resolución;
3. *Decide* establecer un puesto de oficial de asuntos jurídicos (P-4), un puesto de oficial superior de reforma del sector de seguridad (P-5) y un puesto de oficial de derechos humanos (P-4);
4. *Aprueba* el presupuesto revisado de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia para 2009 por un total de 15.262.300 dólares en cifras netas (16.178.500 dólares en cifras brutas);

<sup>1</sup> A/63/346/Add.7.

<sup>2</sup> A/63/868.



5. *Toma nota* del saldo de 6.641.400 dólares de la consignación para el bienio 2008-2009 basado en los gastos efectivos en 2008;

6. *Decide* consignar, después de tener en cuenta el saldo no comprometido de 6.641.400 dólares, con arreglo a los procedimientos establecidos en el párrafo 11 del anexo I de la resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la suma de 8.620.900 dólares en la sección 3 (Asuntos políticos) del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009;

7. *Decide también* consignar la suma de 916.200 dólares en la sección 35 (Contribuciones del personal) que se compensará con una suma correspondiente en la sección 1 de ingresos (Ingresos por concepto de contribuciones del personal) del presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.

\_\_\_\_\_